# Facultad de Educación

## Grado en Pedagogía

### GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

### Prácticum de Intervención Educativa en Contextos No Formales
### (2025 - 2026)

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

| Asignatura: Prácticum de Intervención Educativa en Contextos No Formales | Código: 129334202 |
|---|---|

- Centro: **Facultad de Educación**
- Lugar de impartición: **Facultad de Educación**
- Titulación: **Grado en Pedagogía**
- Plan de Estudios: **2010 (Publicado en 2010-11-30)**
- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
  **Didáctica e Investigación Educativa**
  **Sociología y Antropología**
  **Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje**
  **Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social**
- Área/s de conocimiento:
  **Didáctica y Organización Escolar**
  **Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación**
  **Sociología**
  **Teoría e Historia de la Educación**
  **Trabajo Social y Servicios Sociales**
- Curso: **4**
- Carácter: **Prácticas Externas**
- Duración: **Segundo cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **24,0**
- Modalidad de impartición: **Presencial**
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: **http://www.campusvirtual.ull.es**
- Idioma: **castellano**

## 2. Requisitos de matrícula y calificación

**De matrícula.**
Para poder cursar esta materia es necesario tener superados al menos el 75% (135 ECTS) de los 180 créditos que se deberían haber cursado hasta finalizar el módulo VI; y haber superado el módulo VII, bien en el itinerario B.

**De acta.**
No existen requisitos para ser calificado en esta asignatura.
El alumno/a además debe haber superado todas las asignaturas del Módulo VII, las cuales son Educación y Sociedad en Canarias, Pedagogía Social y Animación Sociocultural, Educación para la Cooperación y el Desarrollo y Actividad de Integración: Intervención Educativa en Contextos No formales.

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

**Profesor/a Coordinador/a:** **JOSE LUIS CASTILLA VALLEJO**

- Grupo: **Coordinador**

**General**
- Nombre: **JOSE LUIS**
- Apellido: **CASTILLA VALLEJO**
- Departamento: **Sociología y Antropología**
- Área de conocimiento: **Sociología**

**Contacto**
- Teléfono 1: **922319129**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jlcast@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

**Tutorías primer cuatrimestre:**

| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Planta | Despacho |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 09:00 | 13:30 | Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D | | 1ª Planta |
| Todo el cuatrimestre | | Miércoles | 12:30 | 13:30 | Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D | | 1ª Planta |
| Todo el cuatrimestre | | Viernes | 11:30 | 12:30 | Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D | | 1ª Planta |

Observaciones: Junto al Seminario de Sociología. En caso de presencialidad limitada, las tutorías se realizarán a través del correo electrónico. También a través de la sala Meet de la asignatura, con previo aviso para su confirmación. Las dos horas de tutorías de los miércoles se realizará a través de meet previa cita.

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Planta | Despacho |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Todo el cuatrimestre | | Lunes | 09:00 | 13:00 | Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D | | 1ª Planta |
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 09:00 | 11:00 | Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D | | 1ª Planta |

Observaciones: Junto al Seminario de Sociología. En caso de presencialidad limitada, las tutorías se realizarán a través del correo electrónico. También a través de la sala Meet de la asignatura, con previo aviso para su confirmación.

## 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **p. Externas con Orientación al ámbito no formal**
Perfil profesional: **Graduado en Pedagogía**

## 5. Competencias

### Competencia específica

**CE15** - Ser conocedor del idioma inglés en relación con los conocimientos y competencias profesionales del título.
**CE14** - Ser competente en la identificación, localización, análisis y gestión de información y documentación pedagógica.
**CE13** - Ser competente para diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).
**CE12** - Ser competente para diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación pedagógica, actuación social, actuación con menores en situación de riesgo ...).
**CE11** - Ser competente para organizar y coordinar la utilización y el funcionamiento de los recursos propios de una institución o establecimiento de formación o educación aplicando criterios específicos para optimizar el desarrollo de las acciones propias de la institución.
**CE10** - Ser competente para formar y asesorar al profesorado así como a los formadores que trabajan fuera del sistema educativo.
**CE9** - Ser competente para la integración de las TIC en la educación
**CE8** - Ser competente en el diseño, desarrollo y aplicación de instrumentos de medición, de diagnóstico y de análisis de necesidades educativas.
**CE6** - Ser competente en el análisis de los problemas ambientales y en diseñar actuaciones para afrontarlos.
**CE5** - Ser competente en el conocimiento de las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad.

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

El/la alumno/a llevará a cabo las actividades correspondientes a las líneas de actuación de la institución/asociación de educación no formal asignada. Estas actividades están encaminadas al desarrollo de las competencias propuestas. El/la alumno/a, podrá proponer, diseñar, implementar y evaluar una actividad en base a las necesidades detectadas en la institución/asociación donde realiza sus prácticas.
Contenidos teóricos y prácticos: Cada tutor/a académico/a establecerá los contenidos teóricos y prácticos en función de las instituciones/asociaciones en las que el alumnado lleve a cabo sus prácticas

### Actividades a desarrollar en otro idioma

Elaboración y presentación de un resumen en inglés sobre la memoria de prácticas: objetivos de la institución/asociación, población con la que trabaja, líneas de actuación y principales actividades desarrolladas.

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

**Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado**

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)
Aprendizaje basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje cooperativo, Método o estudio de casos

**Descripción**

Se utilizarán las opciones metodológicas caracterizadas por la reflexión crítica y analítica, la autonomía y el trabajo colaborativo mediante la aplicación de actividades contextualizadas basadas, fundamentalmente, en la observación y el análisis del contexto, la organización y documentación del centro y la intervención directa desde el comienzo del Prácticum.

La IA en la elaboración de la memoria puede ser usada como una primera aproximación a una situación de análisis, pero es necesario revisar las respuestas de manera crítica y reflexiva, contrastando la información, para llegar a un resultado creativo que permita el aprendizaje y evite algunos de los problemas derivados del uso de la IA. Asimismo, ***se informa que tanto el plagio como el autoplagio están terminantemente prohibidos***. El profesorado podrá hacer uso de las herramientas antiplagio que proporciona la ULL para comprobar estos aspectos.

***En caso de situaciones de riesgo declaradas oficialmente para la programación y realización de las actividades docentes se actuará de acuerdo a lo previsto en el plan específico del centro.***

**Distribución de horas presenciales:**

Las 360 horas de actividad presencial se distribuyen de la siguiente forma:
• (1) Realización de seminarios y otras prácticas complementarias (seminarios, jornadas, mesas redondas, etc.) que pudieran organizarse o avalarse desde la Comisión de Prácticas y/o Facultad de Educación, y a criterio de su tutor/a: 45 horas.
• (2) Elaboración de informes: 15 horas
• (3) Prácticas en centros: 300 horas
(1) En los **seminarios** se llevarán a cabo las siguientes actividades:
• Análisis de los procesos de adaptación a la institución de prácticas.
• Análisis de las necesidades identificadas en la institución o centro de prácticas.
• Análisis de las actividades desarrolladas en las instituciones.
• Reflexión sobre las competencias del grado que se requieren en el desarrollo de las prácticas.
• Exposición y discusión de las actividades diseñadas por el alumnado.
• Discusión de documentos que los alumnos/as disponen a través de nuestras aulas virtuales.
(2) y (3) La asistencia y participación del alumnado en los centros de prácticas les permitirá el aprendizaje y la reflexión sobre la acción de la intervención pedagógica en los distintos contextos. Esta reflexión crítica se recogerá en la memoria de prácticas.

**Criterios de oferta de plazas aprobados por la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad (COPYPE):**
La Comisión del Prácticum seleccionará de la oferta de plazas disponibles publicada por el Servicio de Planificación y

Gestión Académica dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Campus Guajara entre un 100 y un 120% de plazas según el número de alumnado matriculado, siempre que sea posible. De manera excepcional, se podrán realizar prácticas fuera de la isla de Tenerife, siempre y cuando exista disponibilidad de centros, y estos centros estén avalados por la comisión de prácticas.

Para dicha selección, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:
• Las solicitudes, debidamente justificadas, serán estudiadas y analizadas por la COPYPE, quien determinará su aprobación
• Centros con un compromiso explícito de seguir colaborando de manera telemática en caso de que la continuidad presencial en los centros se viera afectada
• Centros de buenas prácticas y que cuenten con proyectos de innovación. Para ello, se tendrá en cuenta, entre otros aspectos, la valoración de tutores/as y del alumnado.

**Criterios de asignación del alumnado a las entidades:**
La asignación a los centros de prácticas se realiza según principios de transparencia y publicidad, igualdad de oportunidades y mérito. En la página web de la Facultad de Educación se publicará la oferta de plazas y el orden de elección de preferencias del alumnado. Para la elección de preferencias y adjudicación del estudiantado a las entidades se tendrá en cuenta la nota media que figura en el certificado académico
oficial (extracto del expediente oficial). Esta nota media del expediente se obtiene siguiendo la fórmula del Ministerio de Educación para todas las universidades y dicho proceso se adquiere de forma automática.

Además, el alumnado de la Facultad de Educación puede optar a conciliar la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de diversidad funcional, laboral, familiar y deportivas de alto nivel (para más información consultar en la web de la Facultad el documento "Conciliación Facultad de Educación 2023-24"). Si la solicitud de conciliación es aprobada por la COPYPE se otorgará prioridad en la elección y en la adjudicación de prácticas a este estudiantado.

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

| Actividades formativas | Horas presenciales | Horas de trabajo autónomo | Total horas | Relación con competencias |
|---|---|---|---|---|
| Realización de seminarios u otras actividades complementarias | 45,00 | 30,00 | 75,0 | [CE15], [CE14], [CE13], [CE12], [CE11], [CE10], [CE9], [CE8], [CE6], [CE5] |
| Elaboración de informes | 15,00 | 10,00 | 25,0 | [CE15], [CE14], [CE13], [CE12], [CE11], [CE10], [CE9], [CE8], [CE6], [CE5] |
| Prácticas en centros | 300,00 | 200,00 | 500,0 | [CE15], [CE14], [CE13], [CE12], [CE11], [CE10], [CE9], [CE8], [CE6], [CE5] |
| Total horas | 360,00 | 240,00 | 600,00 | |

| | | |
|---|---|---|
| Total ECTS | 24,00 | |

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

Iglesias, M.L. y otros
(coords.)(2005).VII Symposium Internacional sobre el Practicum. El Practicum como compromiso institucional: los planes de prácticas. V.1 y 2. Santiago de Compostela: Unidixital, Servizo de Edición Dixital da Universidade de Santiago de Compostela.

Lara, E. de y Quintana, J.
(coords.) (2006). El Practicum en las titulaciones de educación: reflexiones y experiencias. Madrid: Dykinson.

Martínez, M.
(ed.)(2008). Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades. Barcelona: Octaedro-ICE.

Molina, E.
(2007). Coordinación de las actuaciones de Practicum: Niveles y compromisos. En M. Raposo; Cid, A.; Sanmamed, M.; Iglesias, L.; M. Muradas y M.A. Zabalza (coords.): Buenas Prácticas en el Practicum. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela; 879-895.

### Bibliografía Complementaria

Froufe, S. y Sánchez Castaño, M. A. (1994).
Planificación e intervención socioeducativa
. Salamanca: Amarú Ediciones.

Gavari Starkie, E.
(coord.) (2005).
Estrategias para la Observación de la Práctica Educativa
Madrid: Ed. Ramón Areces.

Gavari Starkie, E.
(coord.) (2007).
Estrategias para la Intervención Educativa. Practicum.
Madrid: Ed. Ramón Areces.

### Otros Recursos

## 9. Sistema de evaluación y calificación

### Descripción

La propuesta de evaluación se regirá por el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno del día 21 de junio de 2022; modificado por acuerdos del C.G. de 13-07-2022, 8-11-2022 y 31-05-2023).

Esta asignatura, al ser eminentemente práctica, solo se podrá evaluar mediante la evaluación continua y formativa, teniendo en cuenta el trabajo continuo del alumnado a lo largo del curso. El/la tutor/a académico/a realizará un seguimiento de la realización de las prácticas a través de los seminarios obligatorios y del contacto continuo que mantiene con los y las tutores/as externos/as. Los/as alumnos/as darán informes verbales de sus procesos en los seminarios, así como informes escritos cuando sean requeridos específicamente por el tutor/a. Se valorará la capacidad de síntesis, análisis y relación; la selección de las ideas expuestas; la adecuación y precisión de los términos utilizados; la coherencia del discurso; la profundidad en el tratamiento de las ideas expuestas y la variedad de las mismas, así como la corrección y el uso adecuado de la lengua extranjera (inglés).

Para aprobar la asignatura, el alumnado debe obtener, como mínimo, el 50% de la calificación en cada uno de los siguientes aspectos, (1) informe de memoria de prácticas, (2) valoración de la institución y (3) asistencia a seminarios u otras actividades complementarias.

• El informe de la memoria de prácticas computa el 50% de la calificación. Este supone una síntesis descriptiva, analítica y valorativa del centro y de las diferentes actividades, observaciones e intervenciones llevadas a cabo en el centro. Debe incluir los siguientes apartados:

• Portada (Título y Autor)
• Índice (paginado)
• Resumen en castellano e inglés de 800 palabras
• Datos del tutor externo y de la institución
• Contextualización: Objetivos, Población objeto de sus acciones, Recursos humanos (formación y responsabilidades), Programas y/o líneas de actuación (en qué consisten, a quién están dirigidos, quien los lleva a cabo, recursos materiales, contexto en el que se desarrollan…), instituciones/centros con los que colaboran.
• Identificación y análisis de necesidades educativas de la institución o centro de prácticas.
• Descripción de cada una de las líneas de actuación llevadas a cabo en el centro de prácticas señalando: objetivos, a quién iban dirigidas, personas que les ayudaron en su realización, materiales, contexto donde tuvo lugar, temporalización.
• Actividades diseñadas por el/la alumno/a: justificación de la actividad, objetivos, personas a las que va dirigido, personas que colaboraron en su diseño, materiales, contexto, temporalización, forma de evaluar los objetivos.
• Análisis de competencias: competencias requeridas en la ejecución de las distintas líneas de actuación/actividades. Síntesis valorativa sobre lo que las actividades demandan y el alcance/ limitaciones de las competencias del alumno/a.
• Valoraciones de la experiencia. Conclusiones y sugerencias.
• Bibliografía
• Anexos.
• Además, ha de presentar los siguientes requisitos:
• Formato papel y/o digita
• Idioma: español
• Citas a pie de página
• Fotografías y cuadros autorizados y referenciados
• Aplicación de principio de confidencialidad (uso de seudónimos o iniciales);
• Los materiales audiovisuales y cualquier material empleado en la realización de las prácticas se ubicarán en los anexos del informe

2. La valoración de la institución supone el 40% de la calificación. El tutor/a o tutores/as de la institución emitirán un informe de evaluación con la valoración realizada al estudiante. Para poder sumar esta calificación a la nota final, la valoración debe estar superada, en caso de no superarla, el alumnado deberá repetir el periodo de prácticas, así como los elementos de evaluación relacionados con la misma. Asimismo, la falta de asistencia a las instituciones debe estar debidamente justificada y debe ser comunicada con la suficiente antelación tanto al tutor/a académico/a como al externo/a.

Su reiteración implica la suspensión de las prácticas.

3. La **asistencia a seminarios u otras actividades complementarias es obligatoria y** supone el 10% de la calificación.

El alumnado que habiendo superado las actividades prácticas obligatorias en la evaluación continua (valoración de la institución y participación activa en los seminarios u otras actividades complementarias), y le quede pendiente la aprobación del informe de memoria de prácticas, tendrá:

- La disponibilidad de la segunda convocatoria para la entrega y recuperación de esta. Se mantendrá la misma ponderación expresada con anterioridad al considerarse como recuperación de una prueba de evaluación continua.
- La disponibilidad de recuperar y entregar la memoria en el siguiente curso escolar

***Es importante tener en cuenta que no se podrán considerar las pruebas prácticas aprobadas en el curso académico anterior en aquellos/as alumnos/as que, por algún motivo, no figurase compatibles en las actas académicas de la asignatura.***

El Informe del tutor/a externo/a sobre la participación y trabajo en el centro, como acto singular e irrepetible, no es impugnable dado que un tribunal no puede revisar los hechos, actitudes y conductas realizadas en un contexto externo a la ULL.

El cumplimiento de las normas de vestimenta, el trato respetuoso, la debida conducta y la formalidad del lenguaje para con la comunidad educativa son esenciales en la práctica diaria. Además el uso del teléfono móvil respetando las normas del centro o entidad en la que cursamos las prácticas, es motivo suficiente para conllevar una calificación negativa o una modificación a la baja de la calificación obtenida.

La calidad del texto realizado a nivel universitario se considera una competencia básica en la reacción del informe de memorias u otro tipo de documentación a presentar tanto al tutor/-a académica como al centro o institución en la que realizamos las prácticas. Esto quiere decir que también es fundamental para conseguir una calificación más allá del aprobado.

**Criterios para la Concesión de Matrículas de Honor**

- Conforme a lo establecido en el artículo 5.6 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE núm. 224, de 18 de septiembre de 2003), solo se podrá proponer la concesión de mención de “matrícula de honor” al alumnado que tenga una calificación igual o superior a 9.
- En el caso de que las propuestas de “Matrícula de Honor” no superen el porcentaje máximo establecido para el grupo (5% del alumnado matriculado en la materia) conforme a lo establecido en el Real Decreto, dichas menciones de MH pasan a ser concedidas automáticamente.
- En caso de que el número de propuestas sobrepase el número permitido de concesiones de mención, el tribunal nombrado realizará las siguientes acciones:

• Las MH se otorgarán al alumnado con calificaciones más altas
• Si aun así siguiese sobrepasando el 5%, será la comisión quien dirima pudiendo solicitar, si así lo estima, un informe a los/as tutores/as, o una defensa pública de su memoria y/o periodo de práctica a los/as candidatos/as.

- Si hubiera tantas propuestas para la concesión de MH como tutores/as, no se podría atender todas las peticiones, es por ello por lo que:

• Cada profesor/a deberá enviar un máximo de 2 propuestas de MH o el 50% de propuestas según el alumnado que tutoriza (por ejemplo, si un tutor/a tutoriza 8 alumnos/as, podrá enviar un máximo de 4 propuestas)
• Asimismo, cada profesor/a podrá hacer llegar otra propuesta de reserva por si acaso al final no hubiese tantas propuestas como matrículas disponibles.

- Con independencia de la calificación de partida, el tribunal concederá una calificación final de 10 a todo el alumnado al que se le conceda la mención de M.H. para así evitar posibles incongruencias con alumnado que, sin haber sido propuesto para matrícula, hubiese podido tener una calificación numérica igual o superior a 9.

**Estrategia Evaluativa**

| Tipo de prueba | Competencias | Criterios | Ponderación |
|---|---|---|---|
| Informes memorias de prácticas | [CE15], [CE14], [CE13], [CE12], [CE11], [CE10], [CE9], [CE8], [CE6], [CE5] | Memoria en la que el alumnado recoja el análisis de la institución, el desarrollo de sus prácticas en la misma, la identificación de carencias y de oportunidades para el desarrollo de la propuesta de mejora educativa. | 50,00 % |
| Informe de la institución de prácticas | [CE15], [CE14], [CE13], [CE12], [CE11], [CE10], [CE9], [CE8], [CE6], [CE5] | Actitudes del alumnado respecto a la institución y las personas, capacidad de trabajo en equipo, respeto a las normas de la institución, cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones del tutor/a institucional, iniciativa, adquisición de las competencias profesionales y evaluación positiva de su estancia por parte de la institución de prácticas. | 40,00 % |
| Seminarios de seguimiento de las prácticas externas | [CE15], [CE14], [CE13], [CE12], [CE11], [CE10], [CE9], [CE8], [CE6], [CE5] | Participación activa en los mismos para el análisis continuo y crítico del desarrollo de las prácticas. | 10,00 % |

## 10. Resultados de Aprendizaje

- Saber diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social, …)
- Saber diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).
- Saber identificar, localizar, analizar y gestionar la información y documentación pedagógica.
- Saber identificar las situaciones de discriminación educativa (debidas a las diferencias y desigualdades individuales y sociales), y poner en práctica las acciones requeridas para promover la igualdad.
- Saber diseñar, desarrollar y aplicar instrumentos de diagnóstico y de análisis de necesidades educativas.
- Saber integrar las TIC en la educación
- Saber formar y asesorar al profesorado, así como a los formadores que trabajan fuera del sistema educativo
- Saber organizar y coordinar la utilización y el funcionamiento de los recursos propios de una institución o establecimiento de formación o educación aplicando criterios específicos para optimizar el desarrollo de las acciones propias de la institución.
- Saber escribir un resumen de su memoria de prácticas en lengua inglesa y exponerlo al profesorado y compañeros/as

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

**Descripción**

* La distribución de temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente

| Segundo cuatrimestre | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Semana** | **Temas** | **Actividades de enseñanza aprendizaje** | **Horas de trabajo presencial** | **Horas de trabajo autónomo** | **Total** |
| Semana 1: | Prácticum B | Seminario Inicial | 4.00 | 2.00 | 6.00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Semana 2: | Prácticum B | Asistencia a prácticas.<br>Seguimiento de adaptación a los diversos contextos institucionales. | 27.00 | 18.00 | 45.00 |
| Semana 3: | Prácticum B | Asistencia a prácticas.<br>Análisis de las instituciones (organización, liderazgo, cultura institucional, etc.) | 27.00 | 18.00 | 45.00 |
| Semana 4: | Prácticum B | Asistencia a prácticas.<br>Aprendizaje y seguimiento de programas (planificación, vector de intervención, usuarios, etc.) | 27.00 | 18.00 | 45.00 |
| Semana 5: | Prácticum B | Asistencia a prácticas.<br>Aprendizaje y seguimiento de programas (planificación, vector de intervención, usuarios, etc.) | 27.00 | 18.00 | 45.00 |
| Semana 6: | Prácticum B | Asistencia a prácticas.<br>Estudio de los usuarios y análisis de necesidades. | 27.00 | 18.00 | 45.00 |
| Semana 7: | Prácticum B | Asistencia a prácticas.<br>Intervención o evaluación en programas y elaboración de nuevas propuestas de intervención o evaluación. | 27.00 | 18.00 | 45.00 |
| Semana 8: | Prácticum B | Asistencia a prácticas.<br>Intervención o evaluación en programas y elaboración de nuevas propuestas de intervención o evaluación. Diseño de nuevos enfoques de trabajo. | 27.00 | 18.00 | 45.00 |
| Semana 9: | Prácticum B | Asistencia a prácticas.<br>Implementación de nuevos diseños. | 27.00 | 18.00 | 45.00 |
| Semana 10: | Prácticum B | Asistencia a prácticas.<br>Implementación de nuevos diseños. | 28.00 | 18.00 | 46.00 |
| Semana 11: | Prácticum B | Asistencia a prácticas.<br>Implementación de nuevos diseños. | 28.00 | 18.00 | 46.00 |
| Semana 12: | Prácticum B | Asistencia a prácticas.<br>Evaluación compartida con los tutores de los nuevos diseños de intervención o evaluación. | 28.00 | 18.00 | 46.00 |
| Semana 13: | Prácticum B | Asistencia a prácticas.<br>Realización de la memoria de practicas | 28.00 | 20.00 | 48.00 |
| Semana 14: | Prácticum B | Asistencia a prácticas.<br>Realización de la memoria de practicas | 28.00 | 20.00 | 48.00 |
| | | Total | 360.00 | 240.00 | 600.00 |